

EXP-UNC 20431/2014

RESOLUCIÓN CD N° 184/2014

VISTO

La solicitud del Dr. Jorge Vargas, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Cód. 109) a Profesor Asociado dedicación exclusiva (cód. 105) en el área Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo aconseja modificar el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a Profesor Asociado dedicación exclusiva, con el perfil propuesto;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que se utilizarán los fondos provenientes de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva y remanentes en el Grupo;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Cód. 109) a Profesor Asociado dedicación exclusiva (cód. 105) en el área Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Marcos L. SALVAI  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dra. Marta S. URCIUOLO  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Jorge A. VARGAS  
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Jorge R. LAURET  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dra. Cristina V. TURNER  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Leandro R. CAGLIERO  
(Prof. Asociado - FAMAF)



**ARTÍCULO 3°:** Fijar el período de inscripción de los postulantes del 4 al 8 de agosto de 2014, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 4°:** Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo.

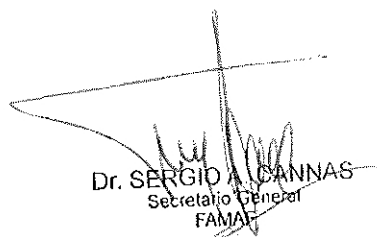
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5°:** El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 15 de agosto de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

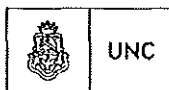
**ARTÍCULO 6°:** Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

ii.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 184/2014

### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un Profesor Asociado dedicación exclusiva (código interno 105).

ÁREA: Teoría de Lie.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Matemática y que acredite antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pre-grado (con versatilidad) y de posgrado y dirigir trabajos de grado y seminarios para ocupar el cargo de Profesor Asociado.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.

El candidato deberá tener experiencia en la dirección de trabajos especiales y capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de curso de grado y post-grado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y post-grado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, Análisis armónico en espacios homogéneos, Teoría de invariantes de grupos de Lie, Álgebras de Hopf, Operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, Álgebras conformes y Vertex álgebras.

Su plan anual de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

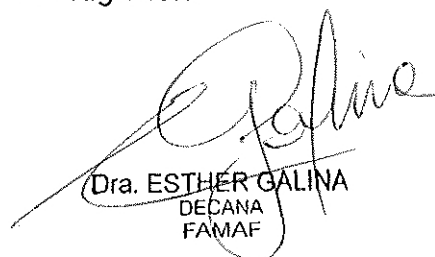
La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos universitarios y/o resoluciones del Consejo Directivo de la FAMAF.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

ii.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF